

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

**665.** RESOLUCIÓN Nº 648, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2026, POR LA QUE SE DECLARA GANADOR DEL PREMIO CULTURAL 'MELILLA EN NEORAMA 2026' A D. JOSÉ RAMÓN ZAMUDIO COBO.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2026000648 de fecha 11 de junio de 2026, ha resuelto lo siguiente:

**PRIMERO:** Se declara ganadores del PREMIO CULTURAL "MELILLA EN NEORAMA 2026" al siguiente concursante debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

Primer Premio dotado con 6.172,84 € para ZAMUDIO\*COBO,JOSE RAMON (45-----6J), en representación de la banda PERÍMETRO.

**SEGUNDO:** En aplicación de la Base 10ª de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla, a 11 de junio de 2026,  
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,  
Juan León Jaén Lara